

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31190** *MIGUEL ÁNGEL RENGIFO CHÁVEZ*

Doña María Jesús Martín Chico, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Ávila,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 137/10 de este juzgado de lo social, seguidos a instancia de Hamid Taamat, contra el ejecutado Miguel Ángel Rengifo Chávez, se ha dictado decreto de fecha 27 de septiembre de 2010 por el que se declara al indicado ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 638,64 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ávila, 12 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100074984-1